



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION  
DEPTO. DE LICITACIONES

DECRETO LLAMA A LICITACION PÚBLICA ID 2322-56-L114  
"MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA PROGRAMA DE  
AUTOCONSUMO CHILE SOLIDARIO"

VALLENAR, 11 de febrero del 2014

DECRETO EXENTO N° 801 /

**VISTOS:**

- 1.- El Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013, mediante el cual delega facultad de firmar por "Orden del señor Alcalde".
- 2.- La Ley 19.886 de Compras Públicas "Ley de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios" contenido en el D.S. de hacienda N° 250 y, sus modificaciones.
- 3.- Las atribuciones que me confiere la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

**CONSIDERANDO:**

El Memo N° 208 de fecha 31 de enero de 2014 de la Dirección de Desarrollo Comunitario  
La necesidad de realizar llamado a licitación.


Los antecedentes elaborados para esta licitación que rolan en el expediente de Licitación.

**DECRETO:**

- 1.- Llámese a Propuesta Pública, a través del Portal Mercado Público para la ID 2322-56-L114 "MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA PROGRAMA DE AUTOCONSUMO CHILE SOLIDARIO".
- 2.- Apruébense las Bases Administrativas Especiales y demás antecedentes que rolan en el respectivo expediente de la Licitación para la ID 2322-56-L114 "MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA PROGRAMA DE AUTOCONSUMO CHILE SOLIDARIO".
- 3.- Publíquese el llamado de Propuesta Pública para la ID 2322-56-L114 "MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA PROGRAMA DE AUTOCONSUMO CHILE SOLIDARIO", en el sistema de información del Mercado Público.
- 4.- El cierre de la propuesta en el Mercado Público será el día 18 de febrero de 2014 a las 09:00 horas.
- 5.- Publíquese en [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

**POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE**

  
PAMELA PEREZ CAVIERES  
SECRETARIA MUNICIPAL(S)



  
LINO ZAMORA GUERRA  
DIRETOR SECPLA

**DISTRIBUCIÓN:**

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Encargada Licitaciones
- Secretaria Comunal de Planificación
- Arch. Of. de Partes
- PPC/LZG/EPF/HAC/hac.-